



Encuesta Mundial Sobre La Reglamentación De Las Telecomunicaciones 2012

INSTRUCCIONES

La versión en línea de esta encuesta se encuentra en el sitio Web: ITU ICT Eye www.itu.int/ICTEYE/.

Tenga a bien utilizar este archivo sólo como referencia..

Para completar la versión electrónica del cuestionario, siga las instrucciones que figuran a continuación.

Encontrará dos maneras de introducir los datos: texto y casilla.

Introducción de datos

- Introducción de texto

Cuando vea:

introduzca el texto correspondiente a la pregunta. Seleccione mediante el ratón y envíe su respuesta.

- Casilla

Cuando vea esta casilla , seleccione la respuesta deseada. Una vez seleccionada, verá: . Si se equivoca al seleccionar la casilla, puede anular la elección simplemente pulsando el ratón de nuevo en la casilla.

Otros

- Año

Si tiene que especificar un año, introdúzcalo con este formato: 2012.

- Navegación

Para desplazarse hacia adelante, de una pregunta a la siguiente, utilice la tecla de tabulación o la flecha hacia abajo ↓ de su teclado (no utilice la tecla Intro).

Al introducir datos en cuadros y direcciones, tenga presente que, si pulsa la tecla ↓ y/o la tecla tabulación, pasará a la casilla siguiente (de izquierda a derecha).

Ejemplo:

1	2	3
4	5	6



**ENCUESTA MUNDIAL SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE
LAS TELECOMUNICACIONES 2012**

País:

Fecha de conclusión:

Persona o personas que rellenaron el formulario de la encuesta:

Nombre:

Nombre:

Cargo:

Cargo:

Organización:

Organización:

Dirección:

Dirección:

Ciudad:

Ciudad:

Teléfono:

Teléfono:

Fax:

Fax:

Correo-e:

Correo-e:

NOTA – La información proporcionada en esta encuesta debe reflejar la situación imperante en la fecha en que se rellene el cuestionario. Las iniciativas de política previstas para el futuro deben señalarse en la Sección VII.

Indique nombre e información de contacto:

1) Organismo de políticas:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Fax:

Correo-e:

Dirección web:

Facebook:

Twitter:

LinkedIn:

Otros perfiles de redes sociales:

1) Regulador:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Fax:

Correo-e:

Dirección web:

Facebook:

LinkedIn:

Twitter:

Otros perfiles de redes sociales:

Si hay más de una entidad de políticas y/o regulador, indique el nombre y la dirección del responsable:

2) Organismo de políticas:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Fax:

Correo-e:

Dirección web:

Facebook:

Twitter:

LinkedIn:

Otros perfiles de redes sociales:

2) Regulador:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Fax:

Correo-e:

Dirección web:

Facebook:

LinkedIn:

Twitter:

Otros perfiles de redes sociales:

¿Es el organismo de políticas el Ministerio del sector? Sí No

En caso **negativo**, indique el nombre y la dirección del Ministerio del sector:

Ministerio del Sector:

Dirección:

Ciudad:

Tel.:

Fax:

Correo-e:

Dirección Internet:

SECCIÓN I – MARCO LEGISLATIVO

- 1) Qué leyes, decretos, instrumentos jurídicos o normativas reglamentarias regulan los sectores de telecomunicaciones, información, comunicaciones y radiodifusión en su país?

Indique a continuación si se ha producido algún cambio o promulgado nueva legislación. (Tenga presente que toda la legislación con identificador URL se añadirá al fondo bibliográfico de la BDT sobre reglamentación en la dirección web TREG.)

Legislación/reglamentación	Año de adopción	Descripción/observaciones (por ejemplo, procedimiento de revisión)	Dirección Web http://
■	■	■	■
■	■	■	■
■	■	■	■
■	■	■	■
■	■	■	■
■	■	■	■

SECCIÓN II – LA INSTITUCIÓN DE REGLAMENTACIÓN

EL REGULADOR

- 2) ¿Existe una entidad reguladora de las telecomunicaciones o de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) independiente*? Sí No

*NOTA – **Independiente**: "independiente" del operador y el ministerio en cuanto a su financiación, estructura y toma de decisiones.

En caso afirmativo, pase a la pregunta 3.

En caso **negativo**:

- a) Designe a la entidad encargada de la reglamentación
- b) Está previsto crear una entidad reguladora de las telecomunicaciones o las TIC independiente? Sí, año ■ No

Pase a la pregunta 21.

Entidad reguladora independiente de las telecomunicaciones/TIC:

Si existe más de una entidad reguladora de las telecomunicaciones o de las TIC en su país, por favor rellenar la siguiente sección, proporcionando información sobre la primera autoridad de regulación (1) mencionada en la página 3 sobre información de contacto.

- 3) Año de establecimiento ■
- 4) Indique el documento jurídico en virtud del cual se creó la entidad reguladora (esto es, el nombre de la Ley o Decreto) ■

- 5) ¿Reglamenta la entidad reguladora otros servicios públicos (electricidad, gas, correos etc.)? Sí No
- 6) En caso **afirmativo**, indique qué otros servicios públicos se reglamentan:
- Electricidad
 - Gas
 - Ferrocarril
 - Correos
 - Otros:
- 7) Requisitos en materia de informes que ha de presentar la entidad reguladora (puede indicarse más de uno):
- Al Parlamento
 - Informe anual al Ministerio del sector
 - Informes a otro Ministerio
 - No están establecidos
 - Otros:

Presupuesto del organismo regulador

- 8) ¿De qué presupuesto anual dispone la entidad reguladora para el último año financiero? (en moneda local)
- 9) Con respecto al último año financiero, indique las fuentes del presupuesto anual del organismo regulador y el porcentaje del presupuesto anual financiado por cada fuente:
- Concesión/subasta de licencias móviles %
 - Concesión/subasta de otras licencias %
 - Cánones de licencia %
 - Consignaciones gubernamentales %
 - Tasas de numeración %
 - Tasas por la utilización del espectro %
 - Cánones de reglamentación %
 - Multas/sanciones %
 - Contribuciones de los operadores de telecomunicaciones sometidos a regulación en función de la cifra de negocios %, (indique qué porcentaje de la cifra de negocios esto representa %)
 - Beneficios financieros (por ejemplo, de inversiones/depósitos) %
 - Otros métodos (identifique la fuente) (y el porcentaje) %
- 10) ¿Quién se encarga de aprobar el presupuesto del regulador?
- el Jefe de Gobierno
 - el Gobierno
 - el Ministro del sector

- el Parlamento
- el Jefe del regulador
- Otros. Tenga a bien especificar

Observaciones:**Alta dirección**

- 11) Indique el nombre del Jefe de la entidad reguladora:
Denominación exacta del cargo:
- 12) ¿Es la autoridad reguladora de las telecomunicaciones un órgano colegiado (esto es, cuenta con miembros/comisionados)? Sí No
- En caso **afirmativo**
- a) Indique el número total de miembros/comisionados (el Jefe incluido)
- b) Indique el número de miembros mujeres
- c) ¿Es también responsable el Jefe de la Comisión de los asuntos administrativos cotidianos? Sí No
- 13) ¿Quién designa a los miembros y al jefe?
- el Jefe de Estado
 - el Jefe de Gobierno
 - el Gobierno
 - el Ministro del sector
 - el Parlamento
 - Otros. Tenga a bien especificar
- 14) ¿Cuál es el periodo normal para el que se nombra a los miembros/al Jefe de la entidad reguladora?
- No se especifican.
 - 1 año
 - 2 ó 3 años
 - 4 ó 5 años
 - 6 años o más
 - Otros, tenga a bien especificar:
- 15) ¿El plazo es renovable? Sí No

Personal

- 16) Total de empleados de la entidad reguladora, (% de mujeres en la plantilla)
- a) Total del personal profesional
- b) % de mujeres:
- 17) ¿Cuál es el movimiento anual de personal estimado? %
- 18) ¿Cuenta la entidad reguladora con un programa de retención de personal? Sí No

19) ¿Qué porcentaje del presupuesto se asigna anualmente al desarrollo de los recursos humanos? [] %

Autonomía e independencia estructural

20) ¿Adopta la entidad reguladora sus decisiones de manera autónoma? Sí No

En caso **negativo**, ¿a quién somete sus decisiones con miras a su aprobación?

- Ministro del sector
- Primer Ministro/Gobierno
- Parlamento
- Jefe del Estado
- Otras autoridades. Especifique []

Jurisdicción y relaciones con otras entidades

21) ¿Existe en el país un organismo regulador de la competencia? Sí No

En caso **afirmativo**:

21a) indique su nombre: [] URL: [] Correo-e: []

21b) ¿Quién tiene jurisdicción en materia de competencia en el sector de las telecomunicaciones?

- El organismo regulador
- El organismo regulador de la competencia
- El organismo regulador forma parte del organismo regulador de la competencia
- Otros. Especifique []

22) En que instrumentos legales la disposición de competencia se encuentra definida?

- Ley general de Competencia
- Ley de Telecomunicaciones/TIC
- Ambas
- Ninguno de los anteriores, por favor especificar, []

El Concepto de "asociación" está incluido en esta ley? Sí No

Si no, por favor especificar dónde está definido? []

Participa el regulador de las telecomunicaciones? Sí No

a) En caso **afirmativo**, explique cómo []

Indique el número de fusiones producidas desde 2010: []

Observaciones: []

Transparencia y participación del público

23) ¿Es obligatorio realizar consultas públicas antes de tomar decisiones de reglamentación?

- Sí
- No
- En algunos casos. Especifique []

Funciones de reglamentación

24) Señale con una (X) las entidades que se encargan de realizar las funciones enumeradas.

(NOTA – En algunos casos es posible que el regulador tenga que compartir responsabilidades con otras entidades gubernamentales para desempeñar determinadas funciones o requiera la aprobación final de otra entidad gubernamental. En esos casos indique con una (X) todos los órganos interesados y dé la explicación correspondiente en la última columna.)

Funciones	Ministerio del sector	Otros ministerios u órganos gubernamentales	Entidad reguladora	Operador*	No están reguladas	En caso de que más de una entidad u otro órgano participe en el desempeño de esta función, especifique
Concesión de licencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tasas de interconexión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Regulación de tarifas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Elaboración de normas técnicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Gestión del espectro: atribución y asignación de frecuencias radioeléctricas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Gestión del espectro: control y cumplimiento de las normas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Numeración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Homologación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Comprobación de la calidad de servicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Servicio/acceso universales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Definición de la calidad de las normas del servicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Aplicación de medidas en materia de obligaciones de calidad de servicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Radiodifusión (es decir, la difusión de radio y televisión)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Contenido de la radiodifusión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tecnología de la información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Contenido de Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

*NOTA – En el caso de las tasas de interconexión, si se marca con una (X) la columna de "operador" significa que los acuerdos de interconexión se concertan exclusivamente mediante negociaciones comerciales entre operadores sin la intervención de la entidad reguladora. En el caso de la definición de normas de calidad de servicio, si se marca con una (X) la columna "operador" significa que las normas de calidad de servicio se determinan totalmente por los medios y condiciones ofrecidos por los operadores sin la intervención de la entidad reguladora. Tecnología de la información: por ejemplo, de la promoción y el desarrollo de las tecnologías de la información, los servicios de cibergobierno, etc.

SECCIÓN III - CUESTIONES Y PROCESOS DE REGLAMENTACIÓN

CONCESIÓN DE AUTORIZACIONES/LICENCIAS

25) ¿Qué tipos de licencia se explotan en su país (seleccione todas las que procedan):

Tradicionales:

Licencias individuales específicas del servicio; número de licencias expedidas

Multiservicios convergentes:

Licencias individuales multiservicios; número de licencias expedidas

Licencias unificadas/globales; número de licencias expedidas

Autorización general:

Autorizaciones generales (licencias de clases); número de licencias expedidas

Notificación simple; número de licencias expedidas

Exención de licencia; tenga a bien indicar qué servicios y en qué bandas del espectro

26) ¿Existe un límite legal en cuanto al número de licencias?

Sí

No

Para ciertas licencias; tenga a bien precisar

a) En caso **afirmativo**, ¿cuál es el límite?

Tipo de licencia: ; Máximo número de licencias

INTERCONEXIÓN

Marco reglamentario

29) ¿En qué documento(s) se encuentran las reglamentaciones sobre interconexión? (marque las casillas correspondientes)

- Legislación
- Reglamentación (por ejemplo, directivas, códigos, etc.)
- Licencias
- No se ha establecido un régimen reglamentario para la interconexión
- Otros. Especifique

Indique el URL donde pueden consultarse: http://

30) ¿Se exige a los operadores que publiquen las ofertas de interconexión de referencia? Sí No

a) En caso **afirmativo**, especifique a qué operadores

- Operador establecido
- Operador(es) dominante(s) o con poder significativo de mercado
- Todos los operadores
- Otros. Especifique

y facilite las direcciones web completas:

31) ¿Se requiere acceso desagregado al bucle local? Sí No

a) En caso **afirmativo**

a) ¿qué tipo de desagregación de bucle local es necesario? (marque las casillas correspondientes):

- Cobre (desagregación completa)
- Compartición de línea (o desagregación parcial, a saber, acceso a tramos de bucles locales de alta frecuencia)
- Acceso en tren de bits (o reventa)
- Otro tipo. Especifique

Transparencia

32) ¿Se publican los acuerdos de interconexión? Sí No

a) En caso **afirmativo**, indique dónde o facilite el URL:

33) ¿Se publican los precios de interconexión? Sí No

a) En caso **afirmativo**, indique dónde o facilite el URL:

GESTIÓN DEL ESPECTRO

34) ¿Son las licencias de espectro tecnológicamente neutrales?

Sí No Algunas, tenga a bien especificar:

35) ¿Se ha asignado espectro en su país a los operadores por prestar servicios móviles de tercera generación (IMT-2000)?

Sí No

En caso **afirmativo**

a) indique todos los operadores de telefonía móvil de tercera generación que han obtenido una licencia:

b) ¿Los requisitos incluidos en esta licencia son cobertura geográfica y/o población?

Sí No

En caso **afirmativo**, especifique cuál:

c) ¿Cuáles son los mecanismos para la asignación de espectro a los servicios 3G (IMT-2000)?

Primero llegado, primero servido / espectro asignado como parte de la licencia

Subasta

Concurso de belleza

Otros. Especifique

Observaciones:

36) ¿Se ha asignado espectro en su país a los operadores por prestar servicios WiMAX ?

Sí No

En caso **afirmativo**:

a) Por favor indicar todos los operadores WiMAX que han obtenido una licencia:

b) ¿Está este servicio disponible comercialmente?

Sí No

c) ¿Cuáles son los mecanismos para la asignación de espectro a los servicios WiMAX?

Primero llegado, primero servido / espectro asignado como parte de la licencia

Subasta

Concurso de belleza

Otros. Especifique

Observaciones:

37) ¿En su país se le ha asignado espectro a los operadores para la presentación a los servicios LTE?

Sí No

En caso **afirmativo**:

a) Tenga a bien identificar a todos los operadores LTE que son titulares de licencia

b) ¿Este servicio está disponible con carácter comercial?

Sí No

c) ¿Cuáles son los mecanismos para la asignación de espectro a los servicios LTE?

- Primero llegado, primero servido / espectro asignado como parte de la licencia
- Subasta
- Concurso de belleza
- Otros. Especifique

Observaciones:

- 38) ¿Se permite el comercio secundario*? Sí No
- a) En caso **afirmativo** ¿está permitido modificar el uso del espectro en el traspaso? Sí No
- 39) ¿Está permitida la migración en banda**/reordenación? Sí No

NOTA:

- ***Comercio secundario:** se aplica al comercio de derechos o licencias para la utilización del espectro que se entabla entre compradores y vendedores directamente sin pasar por el organismo regulador.
- **** Migración en banda:** derecho de utilizar espectro existente con licencia para la prestación de nuevos servicios (por ejemplo, espectro 2G utilizado para 3G)

- 40) ¿Se publica en su país la información disponible sobre el espectro (por ejemplo, reglamentación y cuadro de gestión del espectro, tasas de utilización del espectro, etc.)?* Sí No
- a) En caso **afirmativo**, indique el URL:

Observaciones:

- 41) ¿Existe alguna legislación/reglamentación en vigor sobre la utilización de espacios en blanco? Sí No
- a) En caso **afirmativo**, indique cuáles e indique el sitio web:

NUMERACIÓN

- 42) ¿Se exige la portabilidad de números a los:
- a) Operadores de líneas fijas Sí No
- En caso **afirmativo**, ¿este servicio está disponible a los abonados a fijo actualmente? Sí No
- b) Operadores móviles Sí No
- En caso **afirmativo**, ¿este servicio está disponible a los abonados a móvil actualmente? Sí No

Observaciones:

OBSERVANCIA

- 43) ¿Tiene la entidad reguladora la facultad de hacer cumplir las normas Sí No
- Autoridad de Reglamentación
 - Ministerio del Sector
 - Poder Judicial
 - Otros. Tenga a bien especificar
- 44) ¿Qué sanciones puede imponer la entidad reguladora? (marque las casillas correspondientes)
- Multas
 - Obligaciones adicionales en materia de licencia
 - Modificación de la licencia
 - Suspensión de la licencia
 - Revocación de la licencia
 - Otras. Especifique

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- 45) ¿Establece el marco normativo mecanismos claros de solución de controversias (por ejemplo, en cuestiones de interconexión, quejas de los consumidores, etc.)? Sí No
- En caso **afirmativo**:
- a) Indique los mecanismos que se utilizan para solucionar las controversias una vez agotada la vía de la negociación entre las partes (marque las casillas correspondientes):
- Tribunal/Litigios
 - Adjudicación administrativa oficial (decisiones con carácter obligatorio, por ejemplo, del regulador o la autoridad a cargo de la reglamentación de la competencia)
 - Mecanismos alternativos de solución de controversias:
 - Arbitraje
 - Mediación/conciliación
 - Dictamen de un experto
- 46) ¿Se publican las decisiones en línea? Sí No
- a) En caso **afirmativo**, sírvase indicar un sitio web:

APELACIONES

- 47) ¿Se pueden apelar las decisiones de la entidad reguladora?
(organismo responsable de la reglamentación) Sí No

En caso **afirmativo**:

- a) ¿Quién puede revocar en última instancia una decisión de la entidad reguladora?
(organismo responsable de la reglamentación)

- El ministerio del sector
- El poder judicial
- El organismo regulador de la competencia
- El órgano/junta de apelación/tribunal administrativo de un sector. Especifique
- Otras instituciones. Especifique

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS CONSUMIDORES

- 48) ¿Existe una legislación/reglamentación específica en materia de protección del consumidor en el campo de las telecomunicaciones en su país? Sí No

- 49) ¿Está la entidad reguladora encargada de:

- Tratar las quejas del consumidor? Sí No
- Informar a los consumidores de sus derechos (educación del consumidor)? Sí No
- Representar a los consumidores/defender sus derechos? Sí No
- Promover la participación del consumidor en sus actividades? Sí No
- Proporcionar información comparativa sobre tarifas? Sí No

En caso **afirmativo**:

- a) Indique para qué servicios se facilita información comparativa sobre tarifas (por ejemplo, servicios móviles, acceso a Internet, etc.)
- b) Si está disponible en una dirección web, facilite también el URL:

CALIDAD DE SERVICIO

50) ¿Se requiere un control de la calidad de servicio? Sí No

En caso **afirmativo**, responda a las preguntas siguientes:

a) ¿Para qué operadores/proveedores de servicio se requiere control de la calidad de servicio?

- Operador oficial
- Operadores celulares móviles
- Operador(es) dominante(s) o con poder significativo de mercado (SMP)
- Operador(es) de servicio/acceso universal
- Cualquier operador con una red pero no un proveedor de servicios sin una red (por ejemplo, un operador de red móvil virtual o un proveedor de servicios de tarjeta de llamada)
- Cualquier operador o proveedor de servicio
- Otros, especifique:

b) ¿Cuáles de los siguientes servicios están sujetos al control de la calidad de servicio?

- Fijo alámbrico
- Fijo inalámbrico
- Móvil
- Acceso a Internet por marcación
- Acceso a Internet en banda ancha
- Interconexión telefónica
- Interconexión Internet
- Líneas arrendadas
- Cabinas telefónicas
- Todos los servicios regulados
- Otros, tenga a bien describir:

51) ¿Existe alguna reglamentación en vigor sobre la gestión del tráfico (neutralidad de red)?

52) En caso **afirmativo**, ¿en qué instrumentos jurídicos (legislación en vigor) se define el concepto?

- Política más general, tenga a bien precisar:
- Ley/legislación, tenga a bien precisar:
- Reglamentación, tenga a bien precisar:
- Otros, tenga a bien precisar:

SECCIÓN IV – ACCESO/SERVICIO UNIVERSAL

53) ¿Ha adoptado su país una política de acceso/servicio universal o una política de desarrollo de las telecomunicaciones rurales? (ya sea como política propia o como parte de un documento de política más amplio?) Sí No

a) En caso **afirmativo**, indique el sitio web donde la política de acceso/servicio universal y de regulación esté disponible:

54) ¿Se ha definido en su país el "acceso/servicio universales"? Sí No

En caso **afirmativo**:

a) Indique los servicios que abarca la definición: (marque las casillas correspondientes)

Servicios básicos:

- Servicios de telefonía vocal
- Servicio residencial privado de línea fija
- Servicio público de previo pago por línea fija
- Servicio de telefonía móvil celular individual
- Servicio público de previo pago por telefonía móvil

Servicios de Internet:

- Acceso a Internet por conexión telefónica
- Banda ancha

Otros servicios:

- Telecentros
- Escuelas (niveles primario, secundario, postsecundario)
- Centros de salud
- Servicios de emergencia
- Servicios especiales para personas con discapacidad o ancianos
- Servicios de guía
- Otros. Especifique

55) Indique qué operadores tienen la obligación de proporcionar acceso/servicio universales: (marque las casillas correspondientes)

- Todos** los operadores
- Todos** los operadores con infraestructura/facilidades propias
- Todos** los proveedores de servicios
- El operador (o los operadores) establecido(s) de líneas fijas
- Los operadores de líneas fijas
- Los operadores de líneas fijas con predominancia en el mercado
- Los operadores móviles

- Los operadores móviles con predominancia en el mercado
- Los operadores de servicios por satélite
- Los proveedores de servicios de Internet
- Ninguno de los anteriores; las obligaciones se atribuyen en régimen de competencia
- Otros. Especifique

a) Indique cómo financia el operador o los operadores su acceso/servicio universales o las obligaciones de servicio universal:

- Subvenciones internas entre sus propios servicios (financiación interna)
- Subsidio directo del Estado
- Fondos del servicio universal
- Tasas de interconexión de acceso
- Otros métodos. Especifique

(RESPONDA A LAS PREGUNTAS DE LA SECCIÓN QUE SIGUE ÚNICAMENTE SI SU PAÍS HA CREADO UN FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL)

Fondo de Servicio Universal

56) ¿Está **operativo** en su país un Fondo de Servicio Universal? (es decir, uno que haya comenzado a recaudar o desembolsar fondos) Sí No

a) En caso **afirmativo**, ¿desde cuándo funciona el Fondo (fecha)?

b) En caso **negativo**, ¿está previsto crear uno? Sí, en qué fecha No

Observaciones:

y diríjase a la pregunta 62.

En caso **afirmativo**, responda a las siguientes preguntas:

57) Indique el monto total recaudado hasta ahora (en USD):

58) Indique el monto total asignado/dembolsado hasta ahora (en USD):

59) Indique las actividades/proyectos financiados por el Fondo hasta ahora (cómo son utilizados esos fondos):

- Conexión de escuelas (niveles primario, secundario y postsecundario), universidades, institutos de formación especializados, etc.
- Telecentros polivalentes
- Conexión de las oficinas públicas locales
- Conexión de las pequeñas empresas en zonas rurales
- Conexión de las zonas periféricas urbanas`
- Conexión de las personas con discapacidad
- Otros. Tenga a bien especificar

60) Indique a continuación ¿qué operadores de telecomunicaciones y/o proveedores de servicios han de contribuir al Fondo?

- Todos** los operadores
- Todos** los operadores con redes/facilidades propias
- Todos** los proveedores de servicios
- El operador (o los operadores) establecido(s) de líneas fijas
- Los operadores de líneas fijas
- Los operadores de líneas fijas con predominancia en el mercado
- Los operadores móviles
- Los operadores móviles con predominancia en el mercado
- Los operadores de servicios por satélite
- Los proveedores de servicios de Internet
- Ninguno
- Otros. Especifique

61) ¿Cómo se calcula el importe de las contribuciones?

- Porcentaje de los ingresos brutos totales (volumen de negocios), indique el %
- Porcentaje de los ingresos netos (volumen de negocios), indique el %
- Cantidad fija (tarifa plana), indique la cantidad (en moneda local)
- Otros métodos. Especifique

62) ¿Se financia el Fondo de Servicio Universal con otras fuentes? Sí No

a) En caso **afirmativo**, especifique el porcentaje del Fondo financiado por:

- Presupuesto del Estado %
- Gravámenes aplicados a los abonados %
- Beneficios provenientes de la privatización de las telecomunicaciones %
- Beneficios provenientes de las subastas del espectro de frecuencias %
- Beneficios provenientes del pago de licencias/concesiones de telecomunicaciones %
- Financiación por organismos internacionales %
- Otras. Especifique %

63) ¿Tiene a su cargo la entidad reguladora la administración y la gestión del Fondo? Sí No

a) En caso **negativo**, indique la entidad responsable

Otros mecanismos financieros

64) ¿Ha establecido su país algún otro mecanismo financiero (por ejemplo, concesiones especiales para fomentar el acceso en zonas rurales, incentivos fiscales, etc.) para el suministro de acceso/servicio universal? Sí No

a) En caso **afirmativo**, tenga a bien explicar:

65) ¿Se le exige a algún operador o proveedor de servicio que ofrezca "tarifas sociales" especiales a los abonados que cumplen con los requisitos? Sí No

a) En caso **afirmativo**, tenga a bien explicar:

Plan de banda ancha

66) ¿Ha adoptado su país un plan nacional (iniciativa, política, estrategia, etc.) para promover la banda ancha? Sí No

a) En caso **afirmativo**, ¿cuándo fue adoptado? Fecha

b) En caso **negativo**, ¿se prevé hacerlo? Sí No

Observaciones:

y diríjase a la pregunta 72.

En caso **afirmativo**, tenga a bien responder a las siguientes preguntas:

67) ¿Cuál es el nombre del plan (iniciativa estrategia)?

68) Sírvase indicar el sitio web en el que se puede encontrar el plan:

69) ¿Cuál es el marco temporal para la aplicación del plan?

70) ¿Cuáles son los objetivos del plan?

- Construir una infraestructura nacional de banda ancha
- Conectar al % de los hogares a la banda ancha
- Promover la adopción de servicios y aplicaciones de banda ancha
- Promover el suministro de servicios públicos, tales como:
 - cibereducación
 - ciberseguridad/telemedicina
 - cibergobierno
 - actividad económica virtual
 - otros, tenga a bien explicar:
- Otros. Tenga a bien especificar

71) Sírvase indicar el nombre del/los organismo/s gubernamental/es (por ejemplo, regulador, autoridad responsable de la competencia) que administran el plan:

72) Sírvase indicar abajo las modalidades de financiación del plan:

- Fondo especializado para el desarrollo de la banda ancha
- Fondo para el servicio universal
- Donaciones estatales de otras subvenciones financieras directas
- Alianzas entre los sectores público y privado
- Otros. Tenga a bien especificar:

73) Sírvase indicar el monto total (en USD) que ha sido:

a) asignado a la ejecución del plan hasta la fecha:

b) desembolsado en la ejecución del plan hasta la fecha:

SECCIÓN V – Estructura del sector

Concepto de posición dominante

- 74) ¿Reconoce la legislación antimonopolio/competencia de su país la noción de "posición dominante" o de posición de dominio en el mercado (SMP)?
- Sí, *en caso afirmativo, conteste al resto de preguntas de la siguiente Sección.*
- No
- En caso negativo, indique si se definirá más adelante y cuándo
- En caso negativo, pase a la siguiente Sección.
- 75) ¿En qué instrumentos jurídicos (legislación en vigor) está definida esta noción? Indique el sitio web en el que puede consultarse.
- Sitio web: www.
- 76) ¿Qué criterios se utilizan para determinar la "posición dominante"?
- Geográficos
- Cuota de mercado en cuanto al número de abonados (o volumen de ingresos) para el mercado del caso (especificar, en %)
- El control de las instalaciones esenciales que dan acceso a los usuarios
- La facilidad de acceso a los recursos financieros
- La posibilidades de reacción de los consumidores
- Las economías de escala y alcance
- Los obstáculos de entrada
- La posible competencia
- Otros, sírvase indicar:

- 77) ¿Qué obligaciones *ex ante* se imponen a los operadores o proveedores?
- La transparencia (por ejemplo, la publicación de la oferta de interconexión de referencia (OIR) y oferta de desagregación de bucle de referencia (ODR))
 - La no discriminación
 - Las obligaciones de interconexión y acceso
 - La contabilidad normativa
 - La separación de cuentas
 - El control de los precios
 - Otros, sírvase especificar:

- 78) ¿Con qué periodicidad se examina, en su caso, la situación de "posición dominante"?:
- Cada año
 - Cada 2 años
 - Cada 3 años
 - Más de tres años
 - Otros, sírvase especificar:

Separación operativa/funcional

- 79) ¿Exige la legislación de su país la separación funcional del operador u operadores con capacidad para influir sobre el mercado/dominantes? Sí No

En caso **afirmativo**

- a) Sírvase indicar el nombre del operador u operadores con capacidad para influir sobre el mercado/dominantes sometidos a esta medida reglamentaria.
- b) Indique el sitio web en el que puede encontrarse la ley o reglamento sobre la separación funcional:
- c) ¿Se exige la separación contable? Sí No
- d) En caso **afirmativo**, ¿a quién se aplica (a qué tipo de operadores)?

**Situación del operador o de los operadores
principales de líneas fijas**

- 80) ¿Es de propiedad estatal al 100% el operador principal (tradicional) de líneas fijas? Sí No

Si el operador o los operadores principales (tradicional) de líneas fijas son de propiedad estatal al 100%, rellene el cuadro que sigue (75). Si son parcial o totalmente de propiedad privada, pase al cuadro 76.

- 81) Operador(es) principal(es) de líneas fijas de propiedad estatal al 100%

NOTA – En primer lugar, sírvase indicar el titular en caso de que exista en el país más de un operador de líneas fijas de propiedad estatal al 100%.

Indique el nombre, marque con una (X) la casilla correspondiente e indique la fecha o el porcentaje según proceda.

Nombre	¿Se ha transformado el operador en sociedad?		¿Se propone el gobierno privatizar al operador?		
	Sí	No	Sí, el operador está actualmente en vías de privatización (Indique el porcentaje disponible para privatización)	Sí, en el futuro (Indique el año previsto <input type="text"/>)	No existe tal propósito
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- 82) Operador(es) de líneas fijas total o parcialmente de propiedad privada

Indique el nombre, marque con una (X) la casilla correspondiente e indique el porcentaje y la fecha según proceda.

Nombre	¿El operador es el titular?	Grado de propiedad privada			Fase de privatización	
		Propiedad minoritaria (menos del 50%), indique <input type="text"/> %	Propiedad mayoritaria (más del 50%), indique <input type="text"/> %	100% en manos privadas	Fecha de terminación de la primera fase de privatización y % vendido	
					Fecha	%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO

- 84) ¿Cuál es el nivel máximo de participación o propiedad extranjeras autorizado en una entidad de telecomunicaciones de su país?
- % , operadores con infraestructura propia
 - % , operadores concesionarios de espectro
 - % , operadores de servicios locales
 - % , operadores de servicios de larga distancia
 - % , operadores de servicios internacionales
 - % , proveedores de servicios de valor añadido
 - % , proveedores de servicios de Internet
 - % , otras categorías. Especifique %
 - La participación o propiedad extranjera no está limitada.

NIVEL DE COMPETENCIA

- 85) Rellene el siguiente cuadro e indique con una (X) el correspondiente nivel de competencia, y si se abrió el mercado a alguna forma de competencia, la fecha en que fue introducida la competencia (parcial o total).

Servicio	Monopolio	Competencia parcial	Plena competencia	Fecha (año de introducción de la competencia)
Servicios locales de líneas fijas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Nacional fijo larga distancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Internacional fijo larga distancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Bucle local inalámbrico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Datos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
DSL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Módem por cable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
VSAT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Líneas arrendadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Acceso inalámbrico fijo de banda ancha	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Móvil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Televisión por cable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Servicios fijos por satélite (SFS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Servicios móviles por satélite (SMS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
IMT(3G, 4G, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Servicios de Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
Pasarelas internacionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	██████
NOTA – Monopolio = Servicio suministrado exclusivamente por un operador. Parcial = El marco reglamentario limita el número de concesionarios (por ejemplo, duopolio). Plena competencia = Puede concederse una licencia a cualquier empresa para proporcionar el servicio y no se imponen límites al número de licencias.				

Observaciones (en su caso):

SECCIÓN VI – CUESTIONES DE REGLAMENTACIÓN ACTUALES

CIBERAPLICACIONES

- 86) ¿Tiene el regulador de las telecomunicaciones/TIC responsabilidades en el ámbito de las ciberaplicaciones y/o aplicaciones móviles? Sí No
- a) En caso **afirmativo**, tenga a bien precisar:
- 87) ¿Se ha adoptado en su país alguna política/legislación/reglamentación en materia de ciberaplicaciones y/o aplicaciones móviles? Sí No
- a) En caso **afirmativo**, indique las esferas de aplicación:
- Servicios gubernamentales
 - Servicios comerciales/empresariales
 - Empleo
 - Enseñanza y educación
 - Sanidad
 - Medio ambiente
 - Agricultura
 - Ciencia
 - Comunicaciones en el campo cercano (NFC)
 - Servicios financieros/bancarios
 - Publicidad
 - Otros:

CIBERSEGURIDAD

Sírvase facilitar a continuación una lista de organismos implicados en las iniciativas de ciberseguridad de su país. Añada referencias adicionales de organización cuando así se solicite.

- 88) ¿Es el organismo regulador de las telecomunicaciones/TIC el responsable de las cuestiones de ciberseguridad? (de no ser así, no es necesario volver a facilitar los detalles de contacto) Sí No
- a) En caso **negativo**, sírvase facilitar los detalles de contacto con el organismo u organismos a cargo:
- Nombre del organismo: , y sitio web
- Ámbito de responsabilidad/actividad:
- Detalles para comunicarse con el coordinador: Nombre y dirección de correo-e
- Nombre del organismo: , y sitio web

Ámbito de responsabilidad/actividad:

Detalles para comunicarse con el coordinador: Nombre [] y dirección de correo-e []

Nombre del organismo: [], y sitio web []

Ámbito de responsabilidad/actividad: []

Detalles para comunicarse con el coordinador: Nombre [] y dirección de correo-e []

89) ¿Ha adoptado su país leyes o reglamentos en materia de ciberseguridad? Sí No

a) En caso **afirmativo**, sírvase indicar cuáles son los ámbitos abarcados:

Cibercriminología

Protección de datos

Derecho a la intimidad en línea

Fraude en línea

Apuestas y juegos en línea

Protección de la infancia en línea

Protección de las infraestructuras de información esenciales

Seguridad de la red

Otros. Especifique []

Protección de la infancia en línea

90) ¿Existe un coordinador u organismo nacional responsable de manera específica de promover la seguridad de la infancia y la juventud en Internet? Sí No

a) En caso **afirmativo**, facilite el nombre del organismo y el de una persona apropiada de contacto.

Nombre del organismo: [], y sitio web []

Detalles para comunicarse con el coordinador: Nombre [] y dirección de correo-e []

Spam

91) ¿Cuenta su país con algún tipo de legislación específica contra el correo indeseado (SPAM)? Sí No

a) En caso **afirmativo**, indique el o los enlaces URL donde puede consultarse información conexa:

92) ¿Qué entidades están encargadas de combatir el spam en su país? []

Nombre del organismo: [], y sitio web []

Detalles para comunicarse con el coordinador: Nombre [] y dirección de correo-e []

CAMBIO CLIMÁTICO

93) ¿El regulador de las telecomunicaciones/TIC está involucrado en asuntos relacionados con el cambio climático? (en caso **afirmativo**, no es necesario volver a indicar los datos de contacto)

Sí No

- a) En caso **afirmativo**, ¿se aplica alguna medida concreta a ese respecto? Tenga a bien explicar:
- b) En caso **negativo**, sírvase proporcionar los datos de contacto del o los organismos responsables:

Nombre: [] y sitio web del organismo: []

Ámbito de responsabilidad/actividad: []

Datos nombre de contacto del Coordinador (nombre y dirección electrónica): []

Nombre: [] y sitio web del organismo: []

Ámbito de responsabilidad/actividad: []

Datos de contacto del Coordinador (nombre y dirección electrónica): []

TELEFONÍA IP (VOIP)

94) ¿Se aplican en su país políticas o reglamentos en relación específicamente con el protocolo de transmisión de voz por Internet (VoIP)?

Sí No

En caso **afirmativo**:

a) ¿Cómo se titula esta política/normativa?

b) Facilite el URL donde puedan consultarse: []

En caso **negativo**:

c) ¿Está la VoIP sujeta a las legislaciones y los reglamentos generales de telecomunicaciones/TIC (es decir, que no hay legislaciones ni reglamentos específicos para la VoIP)?

Sí No

Observaciones:

95) ¿Es legal en su país la prestación de servicios de VoIP?

Sí No

a) En caso **negativo**, ¿Tiene previsto su país legalizar la VoIP?

Sí No

Si respondió "No" a la pregunta 87, pase directamente a la pregunta 93.

b) Si respondió **Sí**, ¿en qué fecha?

96) ¿Están obligados los proveedores de VoIP a ofrecer acceso a los servicios de emergencia?

Sí No

97) ¿Están obligados los proveedores de VoIP a contribuir al servicio/acceso universales?

Sí No

- 98) ¿Se atribuyen números de la RTPC a los proveedores de VoIP para que éstos los asignen a su vez a los abonados? Sí No
- a) En caso **negativo**, ¿Existe una serie de números específica para los servicios de VoIP? Sí No
- 99) ¿Se permite a los usuarios individuales realizar llamadas telefónicas a través del VoIP o Internet? Sí No

SECCIÓN VII – PLANES FUTUROS

- 101) ¿Qué importantes reformas están programadas o se prevén para los próximos dos años (por ejemplo, modificaciones en el régimen de concesión de licencias, el inicio de la comercialización del espectro, etc.)?

DOCUMENTACIÓN

Para crear una colección completa sobre temas relacionados con la reglamentación, la UIT/BDT está recopilando documentos (ejemplares en papel o copias electrónicas) sobre reglamentación y políticas nacionales (incluida documentación sobre política nacional, legislación, decretos, leyes, decisiones más recientes en materia tarifaria, acuerdos de interconexión, acuerdos de concesión de licencias, iniciativas para reducir la brecha digital, etc.). Le rogamos que nos envíe toda la documentación en línea/electrónica de interés de su país.

Añada cualquier documentación que no haya mencionado en sus respuestas al cuestionario.

Nombre	Año	Sitio web

(¡Añádanos a su lista de correo, nuestra dirección electrónica es: bdt-rme@itu.int!)

Agradecemos su participación en esta encuesta. Le rogamos que nos remita el cuestionario relleno antes del 15 de julio de 2012.

Si desea más información sobre ésta y otras iniciativas reglamentarias de la UIT, acuda a la siguiente dirección web: www.itu.int/treg.

Sra. Youlia Lozanova

División de Entorno Reglamentario y de Mercado BDT, UIT

Tel.: +41-22-730-6304

Fax: +41-22-730-6210

Correo-e: bdt-rme@itu.int